

EDITORIAL

Conforme a su definición actual, de revista de carácter semestral, me resulta muy grato presentar el segundo volumen de *Ars Boni et Aequi* de este año 2011, el cual sigue evidenciando avances relevantes en relación con sus precedentes.

En efecto, consolidada ya en su sujeción a las normas propias de las publicaciones de carácter científico, nuestra Revista crece en calidad y cantidad de colaboraciones provenientes de académicos extranjeros, lo que va dando cuenta de nuestro propósito de internacionalizar la revista, sobre todo en el contexto latinoamericano.

Nuestros pasos siguientes apuntan a incluir desde el próximo número un doble arbitraje ciego que evalúe las publicaciones antes de ser incluidas en la Revista, lo cual, sumado al permanente fortalecimiento de nuestros Consejos Editoriales, tanto nacional como extranjero, da cuenta de los mayores estándares de calidad que encarna la publicación.

El esfuerzo por la mejora continua de esta publicación no constituye un acto aislado. Por el contrario, se enmarca en el proceso más global de aseguramiento de la calidad en que se encuentra embarcada la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins y que, entre otros tantos aspectos, se manifiesta en su reciente decisión de iniciar el proceso de acreditación de la carrera de Derecho, ante las agencias especializadas pertinentes.

En definitiva, buscamos y aspiramos a la excelencia y estamos seguros que con obras como la presente nos acercamos a esa ambiciosa meta.

Jorge Van De Wyngard Moyano
Decano Facultad de Derecho y Comunicación Social
Universidad Bernardo O'Higgins